



Teinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Este Cavildo por cedula antedicha y en
presencia de los efectos, en fuerza de lo determinado en el
de nuevo de corriente para la eleccion de behedores
de los Arce y Remios, en conformidad de la facultad
que competen a este Ayuntamiento. Truvis
la propuesta que hizieron aquellos ante el Sr. D.
Daguan Saorin y Molina Promoxo del Comun
por defecto del Procurador vniuersal, y la duxo
removida por el mismo a esta Ciudad. Truen en
inteligencia de todo ello procedio al nombram.
de behedores en la forma siguiente.

Para el Arce de Trueno nombrala Ciudad
a Bartolome de Bonia.

Para el Remio de Castres a Alexandro Munoz
y Manuel Laxia.

Para el Arce de Alparate a Juan Lopez
Perea y Juan Madrigal.